CLUB DE PATINAJE GRACO
Carlos Arturo Granobles Cortes
Nit. 10.188.661-2
Régimen simplificado

Santiago de Cali, Enero 28 de 2021

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR GENERAL DEL CLUB DE PATINAJE GRACO CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ARTURO GRANOBLES CORTES**, identificado con C.C. 10.188.661 de la Dorada- Caldas, quien ejerce como gerente deportivo de su empresa, labora desde el 10 de enero de 2009 hasta el 15 de marzo de 2020 resumidos a más de diez años (10) de experiencia como *entrenador* de disciplinas deportivas en carreras y hockey línea que representa la institución.

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,

JOHANNA RAMIREZ T.
Administración general
Cel. 3016893099

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 983-2020

Santiago de Cali, 24 de agosto del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, CARLOS ARTURO GRANOBLES CORTES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.188.661 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 1074 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: APOYO EN PROCESO DEPORTIVOS A LIGAS,CLUBES Y DEPORTISTAS EN SANTIAGO DE CALI (BP-26001368)	$7.172.754	9 de junio 2020	31 de agosto 2020

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marin,Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003988314 **FECHA EXPEDICION** **27/08/2020**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **CARLOS ARTURO GRANOBLES** C.C O NIT: **10188661**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300723658





FUNDACION
Edicol
COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL –PBX (572) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SE CERTIFICA QUE:

El señor CARLOS ARTURO GRANOBLES CORTES identificado con cedula de ciudadannia numero 10.188.661, estuvo vinculado a nuestra empresa desempeñandose como COORDINADOR ADMINISTRATIVO en la Comuna 2 en el periodo comprendido entre el 15 de enero al 14 de diciembre del 2018.

Para constacia de lo anterior se firma en Santiago de cali, a los ventisiete (27) dias del mes de mayo de año dos mil diecinueve (2019).

MARIA MARGARITA ZAPATA P
Representante Legal